SILOS TYSA, S.A. DE C.V.

CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1 REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE SERVICIO AUXILIAR DE TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA UBICADA EN EL SALTO, JALISCO.

| CONCEPTO | CUOTAS O COBROS (pesos) | COBRO POR |
|---|-------------------------------|--------------|
| Trasvase de productos en polvo de camion tolva o ferrotolva o viceversa | 300.00 | Tonelada |
| Servicios de almacenaje mensual | | |
| Tolvas | 600.00 | Unidad FFCC |
| Almacenaje en piso | 200.00 | Tonelada |

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación correspondientes.